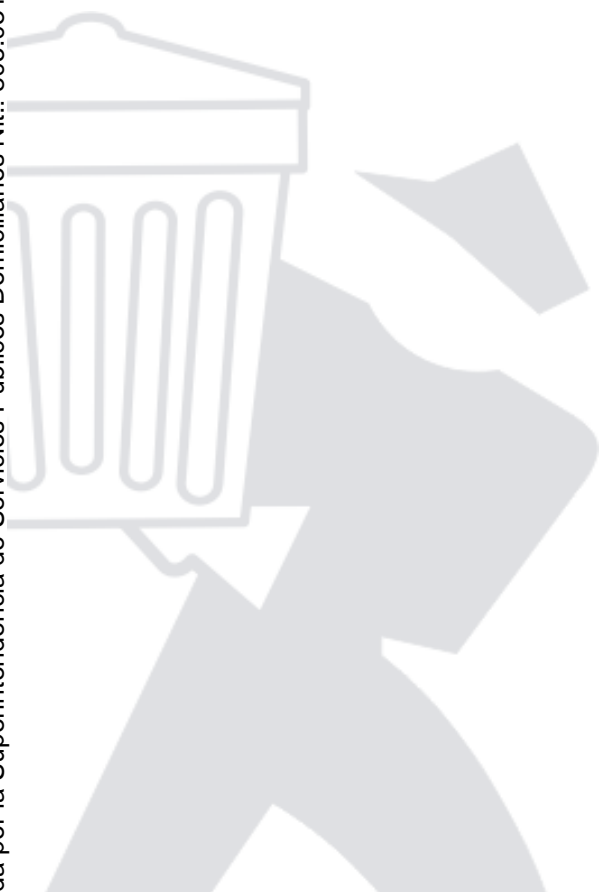


**LIMPIEZA Y SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.
LYS S.A. E.S.P.**

PROGRAMA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PÚBLICO ASEO

ART. 2.3.2.2.1.10 Decreto 1077 de 2015.

ACTUALIZACION AGOSTO 2024.



INTRODUCCIÓN

Limpieza y servicios públicos S.A. E.S.P, es una empresa vallecaucana creada en 2004, cuya actividad principal es la prestación del servicio domiciliario de aseo, en el que se incluyen las actividades de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, Barrido y limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped y poda de árboles

El Programa para la Prestación del Servicio de Aseo, se formuló de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 288 de 2015, el cual se convierte una herramienta fundamental para plasmar las actividades ejecutadas por LYS S.A. E.S.P, como empresa prestadora del servicio público Integral de aseo en la ciudad de Santiago de Cali; acordes a la normatividad actual y al - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Santiago de Cali - PGIRS las cuales consolidan la eficiente prestación del servicio de aseo.

Todas las acciones de la empresa están orientadas a la reducción en la generación de residuos sólidos, minimizar los impactos negativos a la salud y el medio ambiente, al mejoramiento continuo del servicio de aseo, satisfacción del cliente, cobertura, calidad, continuidad y eficiencia en los servicios prestados.

LYS S.A. E.S.P., realiza una prestación integral del servicio con responsabilidad social y ambiental, siempre comprometida con el medio ambiente, respetando el marco legal actual, el cual nos mantiene en el campo de la competitividad y liderazgo en el mercado

TABLA DE CONTENIDO

1	Actividades prestadas	5
2	Objetivos y Metas.....	5
3	Aspectos Operativos del Servicio.....	12
3.1	Fecha de adopción del programa de prestación del servicio público de Aseo.....	12
3.2	Área de Prestación del Servicio.	12
3.3	Actividad de Recolección y Transporte del Servicio Público de Aseo	13
3.3.1	Ubicación de la base de operaciones	14
3.3.2	Micro rutas de recolección y transporte	15
3.3.3	Censo de puntos críticos.....	15
3.3.4	Lugar de Disposición de Residuos Sólidos.	16
3.4	Actividad de Transferencia.....	17
3.5	Actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas.....	17
3.5.1	Acuerdos de barrido.....	17
3.5.2	Macro rutas	18
3.5.3	Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido. 18	
3.5.4	Programa de Instalación y Mantenimiento de cestas.....	19
3.6	Actividad de corte de césped en vías y áreas públicas.	19
3.7	Actividades de poda de árboles en las vías y áreas públicas	20
3.8	Actividad de aprovechamiento	21
3.9	Actividades de tratamiento	21
3.10	Actividades de comercialización.....	21
3.10.1	Punto de atención a los usuarios.....	22
3.10.2	Medios de contacto.....	22
3.10.3	Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas	22
3.10.4	Esquema de facturación del servicio	22
3.11	Actividad de lavado de vías y áreas publicas.....	23
3.12	Residuos especiales	24
3.13	Programa de gestión del riesgo	26

3.13.1	Subsidios y contribuciones	28
4	Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS.....	29

PROGRAMA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO

1 Actividades prestadas

Actividad	Fecha de Inicio
Recolección	1/03/2005
Transporte	1/03/2005
Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	18/11/2009
Corte de césped en vías y áreas publicas	18/04/2016
Poda de árboles en vías y áreas publicas	1/06/2019
Lavado de vías y áreas publicas	1/01/2022
Tratamiento	N/P
Aprovechamiento	N/P
Comercialización	N/P

2 Objetivos y Metas

Los objetivos y metas de LYS se describen a continuación:

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base (%)	Metas intermedias			Meta final	Indicadores	Plazo
				Corto (%)	Mediano (%)	Largo (%)			
Recolección y transporte	Cobertura	Estrategias de recolección de residuos sólidos para garantizar el 100% de la cobertura.	100	100	100	100	100	Usuarios del servicio de aseo atendidos por LYS / # total de usuarios pertenecientes a LYS	Inmediato
	Calidad	Identificar los aspectos que impiden o restringen la prestación del servicio	100	100	100	100	100	Estudio con los aspectos que impiden o restringen la prestación del servicio	Mediano
	Continuidad	Garantizar las frecuencias y cronogramas establecidos	100	100	100	100	100	F. Programadas / F. Ejecutadas	Inmediato

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base (%)	Metas intermedias			Meta final	Indicadores	Plazo
				Corto (%)	Mediano (%)	Largo (%)			
	Eficiencia	Optimizar los costos operacionales para el cumplimiento del servicio de aseo	IFA	IFA	IFA	IFA	IFA	Calculo con los indicadores financieros IFA de la resolución CRA 315 / 05	Largo
Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Cobertura	Cumplir con el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas acorde a las necesidades impartidas por el municipio.	100	100	100	100	100	Kilómetros barridos en el año / total de kilómetros programados	Inmediato
	Calidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidas para la prestación del servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas asignadas	100	100	100	100	100	Número de kilómetros de barrido cumplidas y conformes / Número de rutas de barrido establecidas	Inmediato
	Continuidad	Garantizar las frecuencias y cronogramas establecidos	100	100	100	100	100	F. Programadas / F. Ejecutadas	Inmediato
	Eficiencia	Implementación de actividades soportadas por mecanización	40	90	100	100	100	Mecanizar el 40% del total de cunetas a barrer	Mediano
Corte de césped en vías y áreas publicas	Cobertura	Garantizar la prestación del servicio de corte de	100	100	100	100	100	M ² de zonas verdes con corte de césped / M ²	Inmediato

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base (%)	Metas intermedias			Meta final	Indicadores	Plazo
				Corto (%)	Mediano (%)	Largo (%)			
		césped de acuerdo a los convenios establecidos						de áreas verdes programadas	
	Calidad	Erradicar malezas, mejorar el rebordeo y desmoñe en parques	100	50	70	80	80	M ² de zonas verdes con la calidad esperada / M ² de zonas verdes programadas	Mediano
	Continuidad	Garantizar las frecuencias y cronogramas establecidos	100	100	100	100	100	Área objeto de corte /Área de corte realizada	Inmediato
	Eficiencia	Mantener la cobertura del servicio de corte de césped	100	100	100	100	100	M ² de zonas verdes responsabilidad de las empresas/ M ² de césped con corte realizadas	Inmediato
Poda de árboles en vías y áreas publicas	Cobertura	Garantizar las frecuencias programadas por especie	--	--	--	--	--	F. Programadas / F. Ejecutadas	Mediano
	Calidad	Atender la poda de acuerdo al Reglamento Técnico de intervención arbórea que dicte el municipio	100	100	100	100	100	Número de árboles intervenidos técnicamente / Total de árboles a intervenir	Mediano
	Continuidad	Garantizar la prestación del servicio de poda de árboles según las frecuencias establecidas	100	100	100	100	100	Número de frecuencias realizadas / Número de frecuencias programadas	Mediano

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (Cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea Base (%)	Metas intermedias			Meta final	Indicadores	Plazo
				Corto (%)	Mediano (%)	Largo (%)			
		en el PGIRS							
	Eficiencia	Mantener la cobertura del servicio de Poda de árboles	--	100	100	100	100	Número de árboles asignados por el municipio / Número de árboles intervenidos	Mediano
Lavado de áreas publicas	Cobertura	Garantizar las frecuencias programadas para las áreas objeto de lavado	100	100	100	100	100	F. Programadas / F. Ejecutadas	Una vez se reciba la información por parte del municipio
	Calidad	Condiciones óptimas de limpieza en las áreas públicas objeto de lavado.	100	100	100	100	100	Numero de áreas intervenidas / Número de áreas programadas	Una vez se reciba la información por parte del municipio
	Continuidad	Garantizar el lavado de vías según las frecuencias establecidas en el PGIRS	100	100	100	100	100	Número de frecuencias atendidas / Número de frecuencias programadas	Una vez se reciba la información por parte del municipio
	Eficiencia	Identificar nuevas tecnologías para realizar el lavado de vías que propendan el ahorro del agua.	100	100	100	100	100	Implementación de al menos un sistema de ahorro de agua en el lavado de vías	Una vez se reciba la información por parte del municipio

Dentro del proceso de seguimiento se realizarán informes anuales sobre el estado de avance en el cumplimiento de las metas fijadas, para esto se aplicará la estructura propuesta en el siguiente cuadro.



Limpieza y Servicios Públicos S.A. E.S.P.

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Indicador	Resultado del Indicador	Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
Recolección y transporte	Cobertura	Diseñar e implementar estrategias de recolección de residuos sólidos para garantizar el 100% de la cobertura.	Usuarios del servicio de aseo atendidos por LYS / # total de usuarios pertenecientes a LYS				
	Calidad	Identificar los aspectos que impiden o restringen la prestación del servicio	Estudio con los aspectos que impiden o restringen la prestación del servicio				
	Continuidad	Garantizar las frecuencias y cronogramas establecidos para garantizar la continuidad de la actividad	F. Programadas / F. Ejecutadas				
	Eficiencia	Optimizar los costos operacionales para el cumplimiento del servicio de aseo	Calculo con los indicadores financieros IFA de la resolución CRA 315 / 05				
Barrido y limpieza de áreas publicas	Cobertura	Cumplir con el servicio de barrido y limpieza de vías y áreas públicas acorde a las necesidades impartidas por el municipio.	Kilómetros barridos en el año / total de kilómetros programados				
	Calidad	Cumplir con los horarios y frecuencias establecidas para la prestación del servicio de barrido y limpieza de vías	Número de kilómetros de barrido cumplidos y conformes / Número de rutas de barrido establecidas				

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Indicador	Resultado del Indicador	Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
		y áreas públicas asignadas					
	Continuidad	Garantizar las frecuencias y cronogramas establecidos para garantizar la continuidad de la actividad	F. Programadas / F. Ejecutadas				
	Eficiencia	Implementar de actividades soportadas por mecanización	Mecanizar el 40% del total de cunetas a barrer				
Corte de césped en vías y áreas publicas	Cobertura	Garantizar la prestación del servicio de corte de césped en las áreas asignadas por el municipio	M ² de zonas verdes con corte de césped / M ² de áreas verdes programadas				
	Calidad	Erradicar malezas, mejorar el rebordeo y desmoñe en parques	M ² de zonas verdes con la calidad esperada / M ² de zonas verdes programadas				
	Continuidad	Garantizar las frecuencias y cronogramas establecidos para garantizar la continuidad de la actividad	Área objeto de corte / Área de corte realizada				
	Eficiencia	Mantener la cobertura del servicio de corte de césped	M ² de zonas verdes responsabilida d de las empresas/ M ² de césped con corte realizadas				

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Indicador	Resultado del Indicador	Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
Poda de árboles en vías y áreas publicas	Cobertura	Garantizar las frecuencias programadas por especie	F. Programadas / F. Ejecutadas				
	Calidad	Atender la poda de acuerdo al Reglamento Técnico de intervención arbórea que dicte el municipio	Número de árboles intervenidos técnicamente / Total de árboles a intervenir				
	Continuidad	Garantizar la prestación del servicio de poda de árboles según las frecuencias establecidas en el PGIRS	Número de frecuencias realizadas / Número de frecuencias programadas				
	Eficiencia	Mantener la cobertura del servicio de Poda de árboles	Número de árboles asignados por el municipio / Número de árboles intervenidos				
Lavado de áreas publicas	Cobertura	Garantizar las frecuencias programadas para las áreas objeto de lavado	F. Programadas / F. Ejecutadas				
	Calidad	Condiciones óptimas de limpieza en las áreas públicas objeto de lavado.	Numero de áreas intervenidas / Número de áreas programadas				
	Continuidad	Garantizar el lavado de vías según las frecuencias establecidas en el PGIRS	Número de frecuencias atendidas / Número de frecuencias Programadas				

Actividad del servicio de aseo	Aspecto	Objetivo	Indicador	Resultado del Indicador	Medios de Verificación	Dificultades identificadas	Acciones correctivas
	Eficiencia	Identificar nuevas tecnologías para realizar el lavado de vías que propendan el ahorro del agua.	Implementación de al menos un sistema de ahorro de agua en el lavado de vías				

3 Aspectos Operativos del Servicio

3.1 Fecha de adopción del programa de prestación del servicio público de Aseo

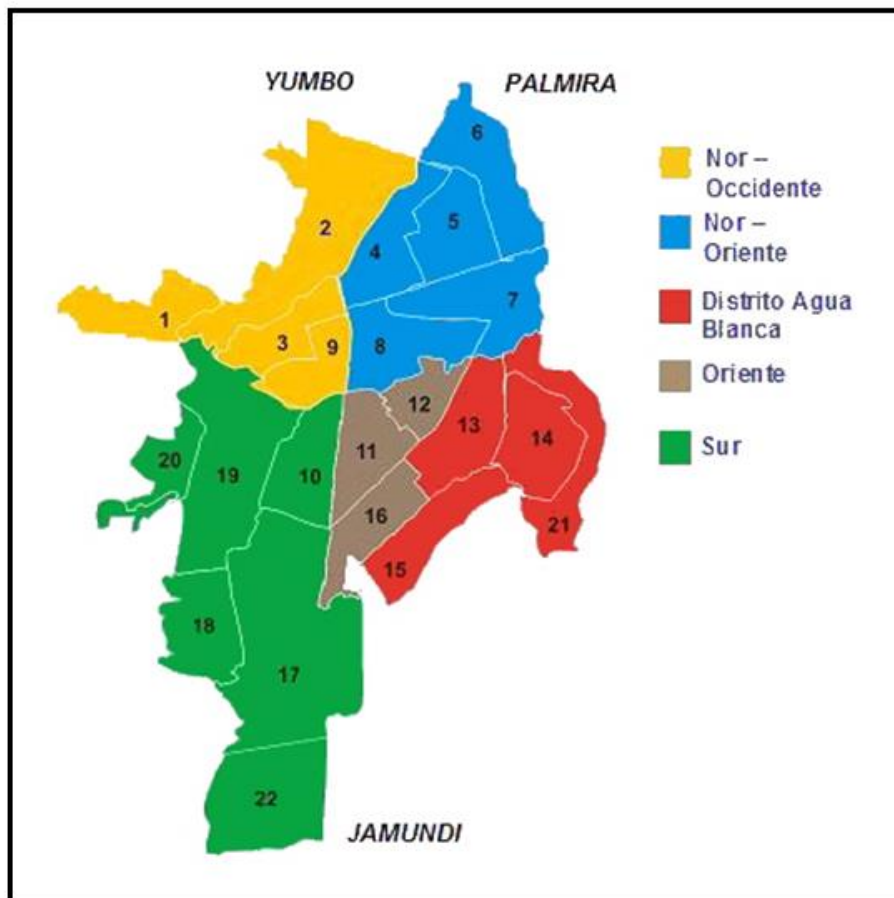
Fecha de adopción del programa de prestación del servicio público de aseo noviembre de 2015. Este documento se someterá a procesos de revisión y ajuste de acuerdo con los lineamientos técnicos impartidos por el PGIRS del municipio de Santiago de Cali.

3.2 Área de Prestación del Servicio.

El servicio se presta en la ciudad de Santiago de Cali, el cual tiene una cobertura para las 22 comunas que componen el área urbana del municipio, con frecuencia de tres (3) veces por semana (lunes-miércoles-viernes, martes-jueves-sábados), para un total de 156 veces al año. A continuación, se describen las actividades y su área de cobertura.

Actividad del servicio	Departamento	Municipio	Localidad, comuna o similar
Recolección de residuos no aprovechables	Valle del Cauca	Santiago de Cali	En las 22 comunas del municipio
Transporte de residuos no aprovechables	Valle del Cauca	Santiago de Cali	En las 22 comunas del municipio
Barrido y limpieza de áreas publicas	Valle del Cauca	Santiago de Cali	Comunas 1, 2 y 17
Corte de césped en vías y áreas publicas	Valle del Cauca	Santiago de Cali	Comunas 1, 17 y 22

Poda de árboles en vías y áreas publicas	Valle del Cauca	Santiago de Cali	En las 22 comunas del municipio
--	-----------------	------------------	---------------------------------



3.3 Actividad de Recolección y Transporte del Servicio Público de Aseo

Todas las actividades de recolección realizadas por LYS S.A. E.S.P., se encuentran enmarcadas en los lineamientos técnicos y normativos para tal fin. Para el desarrollo de la actividad la empresa ha subdividido las 22 comunas en seis micro rutas semanales en horario diurno de 6:00 a 13:00 horas. El servicio se presta en con una frecuencia de tres (3) veces por semana (lunes-miércoles-viernes, martes-jueves-sábados), para un total de 156 veces al año.

Para la recolección de los residuos la empresa cuenta con camiones de compactación cerrada con capacidad de 25 yardas cubicas, con una tripulación conformada por un conductor y dos tripulantes (recolectores), los cuales se encuentran dotados de implementos de seguridad industrial y salud ocupacional.

Las tripulaciones cuentan con herramientas necesarias (cepillos, palas, rastrillos y bolsas) para realizar la labor de limpieza

Para la atención de eventos especiales, tales como: eventos cívicos, culturales, deportivos, políticos y fiestas tradicionales, entre otros., que se hayan coordinado con el generador u organizador del evento, se diseñan operativos que permitan, de manera rápida y efectiva, recuperar los sitios en los que se hayan realizado los eventos. La variación en horarios y frecuencias es establecida de acuerdo al tiempo estimado de duración del evento. A continuación, se detallan las diferentes formas de presentación a las cuales los usuarios se pueden acoger.

Forma de presentación de los residuos	Condiciones de presentación
Vía pública - Acera	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar los residuos sólidos en recipientes retornables y/o no retornables de acuerdo en lo establecido en el PGIRS, de forma tal que facilite la actividad de recolección proporcionando seguridad, e higiene de acuerdo con los estándares empleados por Limpieza y Servicios Públicos S.A. E.S.P. • Los residuos se deberán de ubicar en la acera de al frente para su presentación con una anticipación no mayor a 3 horas de acuerdo a las frecuencias y horarios establecidos para tal fin.
Unidades de Almacenamiento de Residuos - UAR	<ul style="list-style-type: none"> • Las UAR deberán de contar con los lineamientos técnicos impartidos en el decreto 1077 de 2015 • El almacenamiento temporal de residuos sólidos se hará de acuerdo al volumen de generación y teniendo en cuenta los horarios establecidos por el prestador del servicio. • Las copropiedades deberán tener un protocolo que minimice la propagación de microorganismos, roedores y vectores, al igual que permitan un aseo e higiene adecuado. • Deberán tener una ubicación que facilite el acceso de los vehículos y personal del servicio de recolección
Contenedores y/o Cajas estacionarias	<ul style="list-style-type: none"> • Los contenedores deberán ajustarse al decreto 1077 de 2015 el cual regula los lineamientos técnicos para tal fin. • Deberán estar ubicadas en espacios amplios de un solo nivel con pendientes máximo del 5%, que permitan las maniobras del vehículo y de los operarios de recolección de manera segura

3.3.1 Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Carrera 52 # 3 – 27	3166681

3.3.2 Micro rutas de recolección y transporte

Micro ruta (código)	Localidad, comuna o similares	Frecuencia							Hora de Inicio	Hora de Finalización
		Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do		
10-01	Comunas 18,22	■		■		■			06:00	13:00
10-02	Comunas 2,5,6,9,17,18,19	■		■		■			06:00	13:00
10-03	Comuna 17	■		■		■			06:00	13:00
11-01	Comunas 18,19,22		■		■		■		06:00	13:00
11-02	Comunas 4, 9, 10, 13		■		■		■		06:00	13:00
11-03	Comuna 17		■		■		■		06:00	13:00

3.3.3 Censo de puntos críticos

El decreto 1077 de 2015 define los puntos críticos como “aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores y enfermedades, entre otros”.

Para la recuperación de los puntos críticos se requiere del establecimiento de estrategias articuladas las cuales consideren además de los elementos educativos, acciones de inspección, vigilancia y control de acuerdo a lo contemplado en el decreto 1077 de 2015, En el Capítulo II sección 1, aspectos generales de la prestación del servicio de aseo, Artículo 2.3.2.2.1.3, “En caso que la condición de limpieza del área se deteriore por una causa ajena a la persona prestadora del servicio público de aseo, las autoridades de policía deberán imponer a los responsables las sanciones conforme a la Ley” y las disposiciones contempladas en la ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Se comparte relación de los puntos críticos que atiende la empresa LYS S.A. E.S.P.,

LIMPIEZA Y SERVICIOS PUBLICOS S.A. E.S.P.			
INVENTARIO DE PUNTOS CRITICOS			
Actualización Diciembre 2020			
	LOCALIZACION DEL PUNTO	COMUNA	OPERATIVOS DE LIMPIEZA
1	K 94 CLL 42 GLORIETA	17	DIARIO SE ATIENDE CON EL CAMION DE RECOLECCION DE BOLSAS DE BARRIDO OPERATIVOS DE ZONA LIMPIA, 2 VECES A LA SEMANA PARA ESCOMBROS Y OTROS RESIDUOS
2	CLL 50 ENTRE CRA 97 Y CRA 100	17	SE ATIENDE SIMULTANEAMENTE CON EL CAMION DE RECOLECCION DE BOLSAS DE BARRIDO
3	K 94 CLL 45 SEPARADOR FRENTE A LA IGLESIA JUAN PABLO II	17	DIARIO SE ATIENDE CON EL CAMION DE RECOLECCION DE BOLSAS DE BARRIDO OPERATIVOS DE ZONA LIMPIA, 2 VECES A LA SEMANA PARA ESCOMBROS Y OTROS RESIDUOS
4	CLL 42 K 94A A K98 SENTIDO SUR NORTE	17	DIARIO SE ATIENDE CON EL CAMION DE RECOLECCION DE BOLSAS DE BARRIDO OPERATIVOS DE ZONA LIMPIA, 2 VECES A LA SEMANA PARA ESCOMBROS Y OTROS RESIDUOS
5	CLL 50 ENTRE K 84Y 86	17	DIARIO SE ATIENDE CON EL CAMION DE RECOLECCION DE BOLSAS DE BARRIDO OPERATIVOS DE ZONA LIMPIA, 2 VECES A LA SEMANA PARA ESCOMBROS Y OTROS RESIDUOS
6	K 98 CLL 42 A 46 SEPARADOR	17	DIARIO SE ATIENDE CON EL CAMION DE RECOLECCION DE BOLSAS DE BARRIDO OPERATIVOS DE ZONA LIMPIA, 2 VECES A LA SEMANA PARA ESCOMBROS Y OTROS RESIDUOS
7	K 98 CLL 34 SEPARADOR	17	DIARIO SE ATIENDE CON EL CAMION DE RECOLECCION DE BOLSAS DE BARRIDO OPERATIVOS DE ZONA LIMPIA, 2 VECES A LA SEMANA PARA ESCOMBROS Y OTROS RESIDUOS
8	CLL 18 K 94 - CRA 98 SEPARADOR	17	DIARIO SE ATIENDE CON EL CAMION DE RECOLECCION DE BOLSAS DE BARRIDO OPERATIVOS DE ZONA LIMPIA, 2 VECES A LA SEMANA PARA ESCOMBROS Y OTROS RESIDUOS
9	AV 2C 62A-19 ANDEN	2	SE ATIENDE SIMULTANEAMENTE CON EL CAMION DE RECOLECCION DE BOLSAS DE BARRIDO
10	AV 2 A NORTE CLL 56 ANDEN C. DE FUTBOL	2	SE ATIENDE SIMULTANEAMENTE CON EL CAMION DE RECOLECCION DE BOLSAS DE BARRIDO
11	CLL 70 AV 2B NTE SEPARADOR	2	SE ATIENDE SIMULTANEAMENTE CON EL CAMION DE RECOLECCION DE BOLSAS DE BARRIDO
12	AV 15 OE CLL 4 OE	1	SE ATIENDE SIMULTANEAMENTE CON EL CAMION DE RECOLECCION DE BOLSAS DE BARRIDO

3.3.4 Lugar de Disposición de Residuos Sólidos.

Nombre Relleno de Sanitario	Ubicación	Distancia al Sitio de Disposc.Final Km.	Teléfono de Contacto	Cuenta con licencia o Ambiental
Colombia El Guabal	Yotoco – Valle del Cauca	42	316-709-883	Si

3.4 Actividad de Transferencia

LYS S.A. E.S.P., no utiliza la estación de transferencia de manera permanente, sin embargo, ante la ocurrencia de eventos extraordinarios, se podrán disponer los residuos en la estación de transferencia operada por la empresa Interaseo del Valle S.A. E.S.P. Está es una opción de descargue de los camiones recolectores en condiciones extraordinarias como cierres de la vía Cali-Yotoco-Buga (vía que conduce al relleno sanitario), cargues incompletos que no justifiquen el desplazamiento al relleno, entre otras. A continuación, se describe las características de la estación.

Dirección Estación de Transferencia	Capacidad (ton/día)	Distancia al Centroides Km.	Distancia al Sitio de Disposc.Final Km.	Horario de Funcionamiento
Kilómetro 5, vía Cali – Rozo, Valle del Cauca	3.276	27	42	24 horas

3.5 Actividades de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

En la actualidad en la Ciudad de Santiago de Cali son barridos 101.303 km lineales promedio mensuales de vías y áreas públicas las cuales incluyen zonas verdes, parques, separadores viales, puentes, etc. (DAPM, 2015), con una frecuencia de dos veces por semana en las zonas residenciales y de seis a siete veces a corredores prioritarios y zonas de alta afluencia de público. De este total LYS S.A. E.S.P., ejecuta las siguientes áreas:

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas publicas
7.568	186.235

3.5.1 Acuerdos de barrido

Los acuerdos de barrido suscritos por LYS S.A. E.S.P con base en la resolución CRA 709 de 2015, se describen a continuación:

INFORMACION ACUERDOS DE BARRIDO				
EMPRESA	KM	Fecha acuerdo	Resolucion CRA	Suscriptores en Area de Confluencia
VEOLIA	32	19/03/2014	N/A	166.303
PROMOVALLE	6.363	4/05/2017	N/A	156.758
PROMOCALI	731	9/05/2017	CRA 794 DE 2017	176.073
CIUDAD LIMPIA	442	25/08/2017	CRA 818 DE 2017	127.680

3.5.2 Macro rutas

LYS S.A. E.S.P., implementa cuatro macrorutas de barrido de vías y áreas públicas y dos de recolección, las cuales son:

BARRIDO

Macroruta	Comuna	Frecuencia	Hora inicio	Tipo de Barrido
1	1, 2,17	1-4	6:00	Man-Mec
2	1, 2,17	2-5	6:00	Man-Mec
3	1, 2,17	3-6	6:00	Man-Mec
4	1, 2,17	6	6:00	Man-Mec

RECOLECCION

Macro Ruta	Micro RUTA	LOCALIDAD	FRECUENCIA							INICIO	FINAL
			L	M	MC	J	V	S	D		
10	10-01	COMUNAS 18, 22	X		X		X			6:00	13:00
10	10-02	COMUNAS 2, 5, 6, 9, 17, 18, 19	X		X		X			6:00	13:00
10	10-03	COMUNAS 17	X		X		X			6:00	13:00
11	11-01	COMUNAS 18, 19, 22		X		X		X		6:00	13:00
11	11-02	COMUNAS 4, 9, 10, 13		X		X		X		6:00	13:00
11	11-03	COMUNAS 17		X		X		X		6:00	13:00

3.5.3 Ubicación de cartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido.

LYS S.A. E.S.P. cuenta con un punto de almacenamiento de implementos ubicado en la comuna 17 de la ciudad. A continuación, se describe la ubicación:

Cuartelillo	Dirección
1	Carrera 85A # 28 – 10

3.5.4 Programa de Instalación y Mantenimiento de cestas

En la actualidad la ciudad de Santiago de Cali cuenta con 2.369 cestas instaladas en las vías públicas de las cuales 1.423 corresponden a cestas instaladas bajo el contrato de concesión 007 suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y la empresa EUCOL (DAPM, 2015). El Departamento Administrativo de Planeación Municipal deberá levantar y/o actualizar anualmente el inventario de cestas instaladas en el espacio público, hasta tanto no se cuente con el inventario, los prestadores del servicio público de aseo no podrán realizar mantenimiento a este tipo de mobiliario.

3.6 Actividad de corte de césped en vías y áreas públicas.

Esta es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeado y plateo. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.

Con la prestación de este servicio se garantiza la sostenibilidad de las zonas verdes de vías y áreas públicas de la ciudad; así como la mitigación de impactos ambientales y visuales negativos. Los residuos generados por esta actividad provienen de las siguientes áreas:

- Separadores viales ubicados en vías de tránsito automotor, vías y senderos peatonales.
- Glorietas, rotondas, orejas de intersecciones viales o asimilables.
- Parques públicos sin restricción de acceso definidos en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Se excluye de esta actividad el corte de césped de los antejardines frente a los inmuebles, el cual será responsabilidad de los propietarios de éstos como también se excluye la actividad de ornato y embellecimiento.

El corte de césped se realiza cuando el área a intervenir supere los diez (10) centímetros de altura del césped. La altura mínima del césped una vez cortado no debe ser menor a dos (2) centímetros. Para su prestación se utilizan los equipos y herramientas para desarrollarlo de manera segura y adecuada.

El horario para la ejecución de la actividad es determinado por el Prestador del

servicio.

Las áreas verdes publicas sujetas de corte de césped para la ciudad suman 8'341.644,64 m² y generan una producción mensual de 1.176 m³/mes (DAPM, 2015), de los cuales Limpieza y Servicios Públicos ejecuta las siguientes áreas:

Limpieza Y Servicios Publicos S.A. E.S.P					PROGRAMA CORTE DE CÉSPED		
					PERIODO:	ENERO DE 2023	
TIPO DE ZONA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	AREA	FECHA DE CORTE	OBSERVACIONES	PUNTO DE RECOLECCIÓN
Parque urbano	Entre Calles 14A y Calle 15, y entre Cras 68 y Cra 69	La Hacienda	17	17,000		Zona verde, incluyendo las zonas blandas	
Parque urbano	Entre Calles 15 y Calle 15A, y entre Cras 68 y Cra 69	La Hacienda	17	13,813		Zona verde, incluyendo las zonas blandas	
Parque urbano	Cra 64 entre Calles 5 y 9	Gran Liminar	17	808		Zona verde del canal de aguas lluvias, solamente el costado Norte.	
Parque urbano	Calle 6A entre Cras 63B y 64	Gran Liminar	17	462		Zona verde del parque	
Parques urbanos	Calle 47 entre Cras 86 y 102	Valle del Lili	17	41,052		Pasaje, Zona Verde y Zonas blandas	
Parque urbano	Calle 48A entre Cras 86 y 99	Valle del Lili	17	47,103		Pasaje, Zona verde, Sector Espadaña	
Parque urbano	Calle 48A entre Cras 99 y 100	Valle del Lili	17	4,511		Pasaje, Zona verde, Sector Biomáquinas	
Separador vial	Cra 99 entre Calles 48 y 50	Valle del Lili	17	2,990		Separador vial y Zonas blandas	
Zona verde	Cra 97 con Calle 48A	Valle del Lili	17	0		Separador zona blanda (orejas)	
Zona verde	Cra 97 entre Calles 48A y 50	Valle del Lili	17	0		Zona blanda costado Sur	
Zona verde	Cra 98 entre Calles 48A y 50	Valle del Lili	17	0		Zona blanda costado Norte	
Zona verde	Cra 98B entre calle 47 y 48A	Valle del Lili	17	0		Zona blanda	
Zona verde	Cra 96 entre Calles 25 y 33	Valle del Lili	17	288		Zonas blandas	
SUB-TOTAL				128,027			
Parque urbano	Entre Calles 19 y 20 y entre Cras 113 y 118	Alferez Real	22	40,539		Zona verde	
Zona verde	Cra 113 entre Calles 20 y 22A	Alferez Real	22	1,508		Zona verde, incluyendo las zonas blandas	
Zona verde	Cra 114 con Calle 20	Alferez Real	22	2,023		Zona verde, incluyendo las zonas blandas	
Zona verde	Cra 113 entere Calles 18 y 20	Alferez Real	22			Zona blanda - Tapia	
SUB-TOTAL				44,070			
Separador vial	Cra 62 entre Calles 1 y 5	Pampalinda	19	9,282		Separador vial y Zonas blandas	
Zona verde	Calle 46N con Av 7N	Aguacatal	1	7,812		Zona verde (Sendero y Zona blanda)	
Zona verde	Calle 46N con Av 7N	La Campiña	2	1,932		Zona verde - centro de Salud	
SUB-TOTAL				19,026			
TOTAL				191,123		NOTA: Bordeo, Plateo y Control Guinea	feb-22
						Control arvenses zona de adoquines	feb-22

3.7 Actividades de poda de árboles en las vías y áreas públicas

El inventario arbóreo no se encuentra incluido en el PGIRS municipal, toda vez que este facultó para su entrega al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA, por ejercer dentro del perímetro urbano, como Autoridad Ambiental.

El área urbana del municipio cuenta con 51.646 individuos arbóreos (DAPM, 2015), los cuales se intervienen de acuerdo con la previa programación de intervención que mensualmente realiza el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA y entrega a la empresa prestadora. Para iniciar la prestación de la actividad de poda de árboles la empresa presentó para revisión y aprobación un Plan de Manejo Silvicultural para la Intervención del Arbolado Urbano en las 22

comunas de la ciudad, el cual fue aprobado mediante Resolución DAGMA No 4133.010.21.341, Este plan se aprueba una única vez por la autoridad ambiental del municipio por lo tanto ese es su estado actual.

La poda de los árboles ubicados en las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos, canales, así como la tala de árboles, las labores de control fitosanitario y las labores de ornato y embellecimiento serán responsabilidad del DAGMA.

Se excluyen de este servicio los tratamientos de poda de todos aquellos árboles ubicados en las rondas y zonas de manejo y preservación ambiental de quebradas, ríos y canales, todos aquellos árboles que estén ubicados en antejardines frente a inmuebles que serán responsabilidad de los propietarios.

La recolección de los residuos generados por esta actividad se recogerá más tardar ocho (8) horas después de haberse ejecutado la actividad.

Tipo de Arbol	Altura (m)	Comuna	Cantidad de Arboles a Podar	Frecuencia Anual
Tipo 1	< 4 m	17	*	*
Tipo 2	> 4 m y < 6 m	17	*	*
Tipo 3	> 6 m y < 12 m	17	*	*
Tipo 4	> 12 m y < 16 m	17	*	*
Tipo 5	> 16 m	17	*	*

* La cantidad de arboles a podar y la frecuencia de poda son regulados y proporcionados por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA

3.8 Actividad de aprovechamiento

Limpieza y Servicios Públicos S.A. E.S.P., actualmente no realiza esta actividad.

3.9 Actividades de tratamiento

Limpieza y Servicios Públicos S.A. E.S.P., actualmente no realiza esta actividad.

3.10 Actividades de comercialización

Limpieza y Servicios Públicos S.A. E.S.P., actualmente no realiza esta actividad.

3.10.1 Punto de atención a los usuarios

Dirección	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Calle 13A No. 100 – 35. Ofc. 610. Edificio Torre Empresarial Ciudad Jardín	(2) 316 – 6684	Lunes a viernes	8:00 a 1:00 14:00 a 17:30

3.10.2 Medios de contacto

Dirección electrónica página web	www.lyssa.com.co
Correo electrónico para radicación de PQR	www.lyssa.com.co/pqrs.php o atencionalcliente@lyssa.com.co
Línea de atención al cliente	(2) 3166681

3.10.3 Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas

Localidad	Temas	Programación (mes)
Área de prestación del servicio	Campañas informativas y educativas en los temas de aprovechamiento y separación en la fuente de residuos, uso eficiente del servicio y disminución en la generación de residuos, diseño e implementación de programas PGIRS y manejo adecuado de la UAR.	A solicitud de los usuarios disponibles todos los meses de enero a noviembre

3.10.4 Esquema de facturación del servicio

Mecanismo de facturación	Descripción	Puntos de pago
Convenio EMCALI EICE	Convenio de facturación conjunta con el servicio de acueducto prestado por la empresa EMCALI EICE	Red bancaria, puntos de atención de EMCALI y medios electrónicos para realizar los pagos
Directa	Facturación directa	Consignación bancaria a la cuenta de la empresa o transferencia electrónica

3.11 Actividad de lavado de vías y áreas publicas

La actividad de lavado de áreas públicas dentro del servicio público de aseo comprende el lavado de puentes peatonales y de aquellas áreas públicas cuya condición de limpieza se deteriora por un uso inadecuado de tales áreas constituyéndose en puntos críticos sanitarios. El Distrito debe suministrar el inventario de los puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado, detallando como mínimo, su ubicación y área de lavado, entre otros aspectos. Esta actividad no aplica al lavado de parques, monumentos, esculturas, pilas y demás mobiliario urbano y bienes de interés cultural.

El Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de Santiago de Cali (2021-2027), El fundamento para la formulación del Programa de Lavado de Áreas Públicas lo constituyen los parámetros de línea base establecidos en la Resolución Nacional 0754 de 2014, así como la identificación de las principales problemáticas asociadas a la situación actual en términos de aseo de las áreas públicas.

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, cuenta con el inventario de las áreas públicas objeto de lavado cuya condición de limpieza se deteriora por un uso inadecuado y son propensas a constituirse como puntos críticos sanitarios, reconociendo un total de 142 puntos (169.147,49 m²) en el área urbana, considerando puentes peatonales, puentes vehiculares, puentes mixtos, espacio público. Fuente (DAPM 2020). A continuación, en la tabla 59, se observa la distribución de las áreas públicas objeto de lavado.

Zonas Públicas Objeto de Lavado 2020		No. Elementos	Área (m ²)
Elementos Constitutivos Básicos de Movilidad	Puente Peatonal	52	58.675,59
	Puente Vehicular	45	27.234,68
	Puente Mixto	4	4.396,11
Elementos Constitutivos del Subsistema de Espacios Públicos de Movilidad (hundimientos)	Hundimiento	4	3.203,11
Áreas de Encuentro Ciudadano y Recreación	Parques, Plazas y Plazoletas	37	75.638,00
TOTAL		142	169.147,49

Fuente: Elaboración propia Grupo Técnico PGIRS - DAP, 2020.

Parámetro	Unidades	2015	Resultado 2020
Inventario de puentes peatonales y áreas públicas objeto de lavado.	Número y ubicación	33 fuentes y 48 monumentos y objeto de lavado por parte de la administración municipal	29 fuentes y 44 monumentos objeto de lavado por parte de la administración distrital. Puente peatonal :52 Puente vehicular: 45 Hundimiento: 4 Puente mixto: 4 Parques, plazas y plazoletas: 37 Total: 142 puntos (169.147,49 m ²).
Prestación de la actividad	Persona prestadora del servicio	Subdirección de Ordenamiento Urbanístico (SOU) mediante proceso de contratación anual.	Fuentes y Monumentos: Alcaldía de Santiago de Cali Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural Puentes peatonales y áreas públicas: Prestadores del servicio público de aseo
Existencia de Acuerdo de lavado de vías y áreas pública entre los prestadores del servicio público de aseo	Si/no	No	No
Frecuencia actual de lavado de áreas públicas	veces/semana	En promedio cada 3 semanas se le hace lavado a una fuente	Monumentos: Lavado 1 vez al año Fuentes: Lavado 1 vez al mes Áreas públicas: 1 vez a la semana (ver tabla 8.6.2.5),

Fuente: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, 2020.

Para el desarrollo de esta actividad, el Municipio debe suministrar el inventario de áreas públicas a quien preste el servicio público de aseo, detallando su ubicación y superficie de lavado, comprendiendo en tal actividad el lavado de puentes peatonales y de aquellas áreas públicas cuya condición de limpieza se deteriora con el paso del tiempo o por un uso inadecuado (DAPM, 2015).

3.12 Residuos especiales

Los usuarios de los servicios de LYS S.A. E.S.P., cuentan con el área comercial en donde se solicitan la cotización y programación de servicios especiales. A continuación, se describen los procesos asociados a cada tipo de residuo:

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados en eventos y espectáculos masivos	Servicio de limpieza, recolección y disposición final de los residuos procedentes del evento. Para esto es necesario que el usuario realice el acuerdo con la empresa antes de la realización del evento	(2) 316 – 6681/82/84



Limpieza y Servicios Públicos S.A. E.S.P.

Tipo de residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generados por puntos de ventas en áreas publicas	Recolección, transporte y disposición final de residuos generados en puntos de venta en áreas públicas. Para esto es necesario que el usuario realice el acuerdo con la empresa antes de la realización del evento	(2) 316 – 6681/82/84
Animales muertos	Recolección y disposición final de animales con un peso menor a 50 kg.	(2) 316 – 6681/82/84
Residuos de construcción y demolición	Recolección, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición para usuarios residenciales. Contrato de disposición final para grandes generadores de construcción y demolición. Para esto es necesario que el usuario realice el acuerdo con la empresa antes de la realización de la actividad.	(2) 316 – 6681/82/84
Residuos especiales	Recolección, transporte y disposición final de residuos que por sus composición, tamaño y volumen y peso requieran un proceso especial. Ejemplo: Colchones, muebles, madera, vidrio, poltronas, escritorios, etc. Para esto es necesario que el usuario realice el acuerdo con la empresa antes de la evacuación.	(2) 316 – 6681/82/84

3.13 Programa de gestión del riesgo

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben de ser adoptadas por el usuario o un tercero
<p>Movimientos sísmicos, terremotos, movimientos en masa o atentados terroristas</p>	<p>En caso de movimientos telúricos, terremotos y/o movimientos en masa o atentados terroristas que causen desplome de edificaciones o resquebrajamientos de vías e incendio LYS S.A., pondrá a disposición el 10% de sus vehículos y personal operativo para la recolección, transporte y disposición final de residuos orgánicos, animales muertos y escombros que impidan el tránsito de los vehículos de atención de emergencias por las vías, pondrá a disposición un sistema de comunicación celular y satelital que permita monitorear en estos casos con los conductores y monitoreo en campo de las zonas afectadas.</p> <p>Preventivo: El personal está capacitado para adelantar labores de despeje de vías. Estos residuos se trasladarán a través de la estación de transferencia en la vía panorama, si se presenta una prolongación del tiempo el acopio se deberá realizar en cajas ampli roll. Si el evento dura dos días se toma la alternativa de traslado de residuos hasta el relleno sanitario de Yotoco. Para ello se destina el 5% de los costos de recolección y barrido de un mes, en caso de vendavales, con una brigada de emergencia.</p> <p>Correctivo: Una vez ocurrido el evento LYS S.A. dispondrá de los recursos físicos y humanos a disposición, acatando las instrucciones de la secretaria de Gestión del Riesgo, con el propósito de garantizar el servicio de recolección de residuos generado por el siniestro o disturbio en los lugares de afectación.</p>	<p>Ayuda o intervención primaria (bomberos, defensa civil, red hospitalaria, entre otras.) para la atención y rescate de heridos, así como el apoyo a otras actividades operativas.</p>
<p>Vendavales</p>	<p>LYS S.A. en conjunto con la secretaria de Gestión del Riesgo en caso de presentarse lluvias fuertes, vendavales, vientos fuertes que causen caídas de árboles y con ella la obstaculización de una vía, pone a disposición un sistema de supervisión y control a través de red celular que le permita monitorear en campo con conductores y supervisores en las zonas y vías</p>	<p>Ayuda o intervención primaria (bomberos, defensa civil, red hospitalaria, entre otras.) para la atención y rescate de heridos, así como el apoyo a</p>

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben de ser adoptadas por el usuario o un tercero
	<p>afectadas. Adicionalmente se dispone de personal operativo y equipos de cargue y transporte de residuos ampli rooll para la pronta recolección y evacuación. Por otro lado, LYS S.A. cuenta con personal capacitado para el despeje de vías de manera rápida y un sistema de identificación de las vías alternas para continuar con la prestación del servicio dando instrucciones para el cambio de la micro ruta de recolección. Finalmente se destina el 5% de los costos de recolección y barrido de un mes en caso de vendavales.</p>	<p>otras actividades operativas</p>
<p>Inundaciones</p>	<p>LYS S.A., en conjunto con la secretaria de Gestión del Riesgo y de los usuarios mantendrá un sistema de monitoreo que garantice la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en las áreas afectadas. En caso de no haber acceso a las micro rutas o parte de ella por acciones de inundación LYS S.A., activara acciones de supervisión para establecer el momento en que se pueda restablecer el servicio, logrando la estabilización de la situación y la normalización del servicio. Como medida de monitoreo se envía un equipo al área para identificar si se presentan residuos dispersos e identificar los recursos técnicos, operativos y económicos que son necesarios poner a disposición con el fin de realizar la limpieza y restablecer la zona. Si la inundación afecta la movilidad en las vías que conducen a la estación de transferencia o el relleno sanitario se activara el protocolo del uso de vías y estaciones de transferencia secundarias o el acopio en cajas de ampli rooll. Si el evento supera los dos días se tomará la alternativa del traslado de los residuos hasta el relleno sanitario de Yotoco. Finalmente se destina el 5% de los costos de recolección y barrido de un mes en caso de vendavales</p>	<p>Ayuda o intervención primaria (bomberos, defensa civil, red hospitalaria, entre otras.) para la atención y rescate de heridos, así como el apoyo a otras actividades operativas</p>

3.13.1 Subsidios y contribuciones

3.13.1.1 Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%)	Factor de contribución (%)
Estrato 1	48	
Estrato 2	33	
Estrato 3	5	
Estrato 4		0
Estrato 5		50
Estrato 6		60
Industrial		30
Comercial		50
Oficial		0

3.13.1.2 Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	31-01-2024	Acuerdo 0576 DE 2024 Vigencia 2024
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	24-12-2022	Acuerdo 0553 de 2022 Vigencia 2023
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	18 de diciembre de 2017	Acuerdo No 0432 de 2017 Vigencia 2018,2019,2020,2021,2022
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	Septiembre de 2019	Contrato celebrado entre el municipio de Santiago de Cali y la empresa LYS S.A. E.S.P., con el fin de realizar la transferencia de los recursos al fondo de solidaridad para subsidios y redistribución de ingresos (FSRI) No 4182.010.26.1

4 Cumplimiento de las obligaciones del prestador contenidas en el PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma				
				M 1	M 2	M 3	M 4	M 5
Recolección, Transporte y Transferencia de los residuos sólidos	Estudio de tránsito operativo para la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Santiago de Cali	optimizar la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos realizando campañas dirigidas a los usuarios en cuanto a la educación, información y comunicación en el manejo de residuos sólidos (separación en la fuente)	Adquirir practicas por parte del usuario a presentar adecuadamente los residuos sólidos (sitios de almacenamiento y en vías públicas) y a la clasificación adecuada de los residuos aprovechables (inclusión de los recicladores de oficio) y No aprovechables (basura cero /reducción de residuos sólidos al relleno sanitario)					
		Incorporar lineamientos técnicos en cuanto a la prestación de recolección y transporte de los residuos a través de un operativo eficiente de actividades	Potencializar nuevos hábitos para adquirir nuevas prácticas en cuanto al manejo y presentación de los residuos solidos					
Programa de barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Diseño estrategia de IEC para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos en las vías y áreas publicas	Diseñar estrategia de IEC para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos en las vías y áreas públicas en la ciudad	Ejecutar campañas en cuanto al manejo adecuado de residuos sólidos en las áreas públicas en la ciudad de Santiago de Cali. En el marco del programa de Barrido y limpieza de vías y áreas públicas					

<p>Corte de césped y Poda de arboles</p>	<p>Desarrollar un esquema eficiente para la actividad de corte de césped y poda de arboles</p>	<p>Incorporar los conocimientos técnicos para el corte de césped y poda de arboles</p>	<p>Disponer actualizados los inventarios de corte de césped y poda de árboles para su ejecución y eficiencia del servicio</p>				
<p>Programa de aprovechamiento</p>	<p>Formulación de estrategias de información, educación y comunicación (IEC) para la promoción de la cultura de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio de Santiago de Cali.</p> <p>Implementación de ruta selectiva y puesta en marcha de equipamientos para la gestión diferenciada de los RS en el municipio de Cali</p>	<p>Desarrollar estrategias IEC para promover la cultura ciudadana y el buen manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad.</p>	<p>Afianzar la cultura ciudadana, reducción de residuos, separación en la fuente, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos.</p>				
<p>Programa de inclusión de recicladores</p>	<p>Definición e implementación de una ruta para la construcción de un esquema organizativo de</p>	<p>Incluir a recicladores organizados como parte sustancial en el esquema de</p>	<p>Afianzar con la comunidad la inclusión y apoyo para los recicladores de oficio en la</p>				

	los recicladores de oficio en la actividad de aprovechamiento	prestación del servicio público de aseo	prestación del servicio de aseo en los residuos con potencial aprovechamiento				
Programa de disposición final de residuos sólidos	Implementación de las estrategias IEC asociadas a la disposición final de los residuos sólidos generados en el Municipio de Santiago de Cali	Evaluación de alternativas para la disposición final de residuos sólidos y sus actividades conexas	Desarrollar métodos de sensibilización, responsabilidad ambiental empresarial y ciudadana frente a la adecuada disposición final de los residuos sólidos y sus actividades conexas				
Programa de gestión de residuos sólidos especiales	Diseño de estrategias de información, Educación y comunicación IEC para el manejo adecuado de los RSE en el Municipio	Caracterizar y cuantificar los residuos sólidos especiales generados en la ciudad.	Afianzar estrategias post-consumo para los RSE				
Gestión de residuos de construcción y demolición	Diseño del modelo de recolección y manejo de Residuos de Construcción y Demolición de los pequeños generadores	Promover estrategias para la comunidad en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición Promover campañas de los impactos negativos sobre el inadecuado manejo de los	Afianzar métodos para realizar prácticas adecuadas para la recolección de los residuos de construcción y demolición Desarrollar actividades libres de residuos de				

		residuos de construcción y demolición en el área urbana	construcción y demolición en áreas públicas					
--	--	---	---	--	--	--	--	--